



**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la **Comisión de Pesca**, de esta LXI Legislatura, presentamos ante usted un **informe por escrito** en el uso de nuestras atribuciones y de los asuntos abordados por la Comisión en el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La Comisión de Pesca, quedó integrada de la siguiente manera:

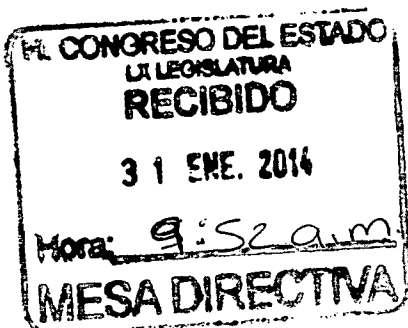
Presidente: DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA

Secretario: DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA

Vocal: DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES

Vocal: DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

Vocal: DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO



Firma



Esta Comisión efectuó su **reunión de instalación** el día jueves 12 de diciembre de 2013, a las 9:00 horas, en la sala A, del Congreso del Estado, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de dicha comisión, quedando así posibilitada para iniciar los trabajos circunscritos a su competencia.



Declaración de instalación de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura



De izq. a Der. Dip. Osbaldo Ávila, Dip. Ramón Lucas, Dip. Martín Pérez, Dip. Fernando Pucheta y Dip. Rigoberto Valenzuela.



ACTIVIDAD:

Reunión el día miércoles 18 de diciembre de 2013, 8:30 horas, sala "C", del Congreso del Estado.



Como primer punto se revisa la necesidad de contar con la información del panorama de la pesca en el estado, por lo que se resuelve agendar reuniones con los tres grandes sectores de la pesca, altamar, ribereños y aguas continentales, con el propósito de conocer las necesidades y demandas del sector. Programando para el día miércoles 8 de enero de 2014 el encuentro con dirigentes de pescadores de altamar. Así mismo el día 22 de enero con ribereños. Quedando pendiente la fecha de reunión con representantes de la pesca en aguas continentales.



En el siguiente punto se analizó el presupuesto del estado para pesca de años anteriores:

2011 de \$74,531,840.00.

2012 de \$71,200,000.00.

2013 de \$72 millones de pesos.

Y 2014 de \$72 millones de pesos.

Se analiza que ha sido recurrente que las temporadas de zafra de las distintas especies, en los hechos son cada vez más cortas e improductivas, lo que provoca periodos más prolongados de veda, desempleo y subempleo, que reducen los ingresos familiares y elevan sus necesidades.

Con estos precedentes y la crisis económica que sufrió el sector durante 2013 por las contingencias climáticas y plagas que azotaron en la acuacultura sinaloense, afectando 455 granjas de las 571 que existen, con una superficie de 28,479 hectáreas de las 34,842 sembradas, empeorando las condiciones de vida de las comunidades pesqueras, por lo que resulta necesario buscar mecanismos para que se etiqueten apoyos a la pesca elevando el equipamiento de lanchas y motores ecológicos, programas de repoblación de bahías y apoyos en temporadas bajas, así mismo para inspección y vigilancia.

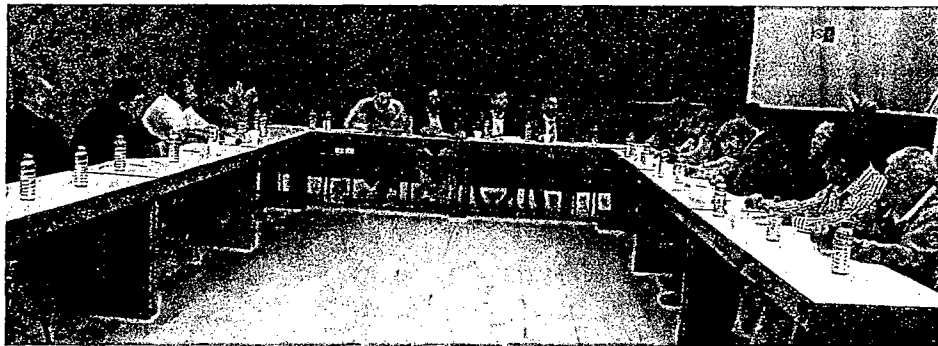
Además se acuerda enviar oficio al subsecretario de pesca de gobierno del estado, Cuauhtémoc Castro Real, a efecto de solicitar a detalle el nivel de cobertura de los programas existentes en el estado de adquisición de embarcaciones, motores marinos, de vigilancia y de repoblación de bahías, así como programas de inversiones en maricultura y programas de apoyo directo al sector en temporada baja.



ACTIVIDAD:

Reunión ampliada el día miércoles 08 de enero de 2014, a las 8:00 horas, en la sala de usos múltiples del Congreso.

La Comisión de Pesca se reunió con representantes de pescadores de alta mar, provenientes de Mazatlán y Topolobampo, ello con el propósito de conocer la situación de este sector de la pesca.



Estuvieron presentes los diputados integrantes de la Comisión así como los C.C. Ricardo Michel Luna, Rafael Carrillo Salomón, Mario Dávalos y Manuel Veliz Ortiz de la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico, de Mazatlán, así como Mario Adrián Luque Verdugo de la Unión Topo Viejo, Marco Vinicio Elizondo Smith y Gilberto Padilla Ramírez de la Federación Regional de Altamar Topolobampo y José Carlos Sotelo Monge de la Unión de Sociedades Cooperativas Pesqueras del puerto de Topolobampo.

Los representantes del sector expusieron la necesidad del nombramiento del Secretario de Pesca del Estado, que se contempla en la Ley, pero que hasta la fecha no se ha concretado el funcionamiento de dicha Secretaría.

Así mismo manifestaron el interés que hay en el sector por ser integrantes del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, con voz y voto, para lo cual es necesaria la modificación de la Ley de Pesca



en su artículo 16, pues consideran ilógico que los representantes de los pescadores no participen en este Consejo.

Además de lo anterior expusieron la necesidad de que esta Comisión gestione se etiqueten partidas presupuestales para apoyos en empleo temporal, despensas y becas, tanto para los pescadores de altamar como para mujeres trabajadoras en empaques y congeladoras,

La Comisión se comprometió a actualizar la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Sinaloa para incluir al sector en la toma de decisiones, impulsar la reglamentación de la misma y a ser puente entre el Congreso y las dependencias en las gestiones de apoyo para el mejoramiento de la producción y los precios.

ACTIVIDAD:

Reunión ampliada el día miércoles 22 de enero de 2014, a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples del Congreso del Estado.

La Comisión de Pesca se reunió con representantes del sector ribereño de todo el estado, contando con la presencia del Dip. Fed. Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados Federal. Encuentro que se realizó con el propósito de tener una visión global de la situación de esta actividad económica tan importante para Sinaloa, escuchando de viva voz de sus actores las demandas y planteamientos al respecto.

Estuvieron presentes representantes de Federaciones de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de todo el estado.



Se expusieron varios temas preocupantes para el sector, desde la necesidad de un ordenamiento pesquero, mayor inspección y vigilancia en bahías y zonas de captura, dragados, empleo temporal, recursos para la repoblación de bahías con larva de camarón, subsidios a la gasolina marina, apoyos para adquisición de equipos de pesca, esquemas de apoyo para dar valor agregado a los productos capturados, entre otros.

La Comisión se comprometió encaminar sus trabajos para impulsar la creación de los reglamentos pendientes de la Ley de Pesca del Estado, conjugando esfuerzos entre los representantes del sector ribereño, la Comisión de Pesca Estatal, la de la Cámara de Diputados Federal y la Comisión de Pesca del Senado, a fin de hacer causa común por el sector, trabajando coordinadamente iniciativas que permitan incidir de manera más clara en la política pesquera local y nacional, así mismo fortalecer la capacidad de gestión del sector, tanto en el ámbito local como en el federal.



—0—

Estas son las actividades que la Comisión de Pesca ha desarrollado en el Primer Período Ordinario de Sesiones de la LXI Legislatura.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa; 31 de Enero de 2014.

**LA COMISIÓN DE PESCA
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA
Presidente

DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA
Secretario

DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES
Vocal

DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ
Vocal

DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO
Vocal